



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA

Mendoza, 31 de mayo de 2024

Estimados colegas:

Nos dirigimos a ustedes para informarles que la Federación de Colegios de Abogados y Procuradores de Mendoza convocará a una reunión con la Suprema Corte de Justicia de Mendoza.

Desde hace varios días, las medidas de fuerza de los trabajadores judiciales ha generado una situación de preocupación y dificultad para todos aquellos que requieren del servicio de justicia. Esta situación no solo afecta a los profesionales del derecho, sino también a los ciudadanos que ven retrasados o suspendidos sus trámites judiciales.

En nuestra firme convicción de defender el derecho al acceso a la justicia, solicitaremos una reunión urgente con la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. El objetivo es buscar soluciones efectivas que permitan mitigar los efectos que las medidas de fuerza ocasionan y asegurar que los servicios esenciales del poder judicial continúen funcionando para garantizar los derechos de todos los ciudadanos.

Durante el encuentro, plantearemos propuestas concretas para la implementación de medidas que permitan atender los casos urgentes y mantener la operatividad mínima indispensable del sistema judicial, en especial se evite el rechazo de escritos presentados mediante los sistemas IOL y Meed.

Agradecemos la comprensión y paciencia de todos los colegas durante este período de dificultad. Asimismo, les pedimos colaborar en la medida de lo posible para superar este inconveniente. Reiteramos nuestro compromiso con la defensa del acceso a la justicia y confiamos en que, mediante el diálogo y la

colaboración con la Corte, podremos encontrar soluciones que beneficien a toda la comunidad.